



Peticiones al Senado: ¿una herramienta de participación ante las preocupaciones sociales?

PETITIONS TO THE SENATE: A PARTICIPATORY TOOL TO ADDRESS SOCIAL CONCERNS?

Recibido el 18/06/2024 | Aceptado el 21/02/2025 | Publicado el 15/07/2025
<https://doi.org/10.62008/ixc/15/02Petic>

Iris Simón-Astudillo | Universidad de Valladolid
✉ iris.simon@uva.es |  <https://orcid.org/0000-0003-3114-8414>
Irene López-Alonso | Universidad Complutense de Madrid
✉ ireneloalo@gmail.com |  <https://orcid.org/0009-0005-6130-5267>

Resumen: La desafección política lleva décadas instaurada en la sociedad debido a que la ciudadanía no se siente representada por sus gobernantes, lo que puede desembocar en que se abstenga de participar en la vida política. Para abordar esta cuestión, se ha decidido examinar si los problemas que identifica la población española en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) tienen relación con las peticiones que se registran en el Senado. Para ello, se recogieron y analizaron sesenta encuestas y todas las iniciativas enviadas a la Cámara Alta a lo largo de siete legislaturas completas (2004-2023). Así, se ha podido comprobar que no hay correlación entre las preocupaciones de la población y las peticiones al Senado, lo que nos lleva a pensar que la ciudadanía no dispone de los conocimientos suficientes para utilizar este canal de participación de manera adecuada, además de que las instituciones no promocionan dicha vía.

Palabras clave: petición; opinión pública; Senado; participación; desafección; España.

Abstract: For decades, political disaffection has been a common feature of society since citizens do not feel represented by those who govern them, which can lead to them abstaining from participating in political life. To address this issue, we decided to examine whether the problems identified by the Spanish population in the barometers of the Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) are related to the petitions registered in the Senate. To this end, sixty surveys and all the initiatives sent to the Upper House over the course of seven full legislatures (2004-2023) were collected and analyzed. No correlation was found between the population's concerns and the petitions submitted to the Senate, which leads us to conclude that citizens do not possess sufficient knowledge to use this channel of participation in an adequate manner, besides the institutions' failure to promote it.

Keywords: Petition; Public opinion; Senate; Participation; Disaffection; Spain.



Para citar este trabajo: Simón-Astudillo, I. y López-Alonso, I. (2025). Peticiones al Senado: ¿una herramienta de participación ante las preocupaciones sociales? *index.comunicación*, 15(2), 275-299. <https://doi.org/10.62008/ixc/15/02Petic>

1. Introducción

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental en el desarrollo y la consolidación de las democracias. De lo contrario, las decisiones serían tomadas por una élite aislada de las preocupaciones de la ciudadanía, lo que no representaría sus intereses. En este sentido, la participación ciudadana se convierte en un mecanismo esencial para la legitimidad de una democracia (Verba *et al.*, 1995; Weiss, 2023), ya que permite a la ciudadanía expresar sus preferencias, influir en la toma de decisiones y exigir transparencia y rendición de cuentas a sus representantes.

El caso español se distingue por una notable tradición de protestas ciudadanas con tasas que alcanzan el 17,2%, lo que posiciona a España como el país más movilizadado de Europa (Azedi, 2022). A pesar de que la participación no institucional sigue siendo un fenómeno minoritario en el continente, en España los porcentajes de personas que se han manifestado en el último año superan el 10% (Borbáth, 2023). Esto puede deberse a que, a diferencia de otros países, no existió un tiempo histórico para que los movimientos sociales reclamasen un espacio político propio. En la transición postfranquista, partidos, sindicatos y movimientos sociales formaron un bloque contrainstitucional único, lo que impidió el desarrollo de una acción política diferenciada (Alonso *et al.*, 2015).

Por el contrario, España se encuentra en la media europea al hablar de la forma de participación institucional más extendida: el voto. Según The International Institute for Democracy and Electoral Assistance (s.f.), el país obtuvo un 66,59% de participación electoral en sus últimos comicios cuando el promedio del continente fue de 63,87%. En este contexto, otra de las vías de participación formal que encontramos en España es el derecho de petición, canalizado tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados. Las peticiones llegan a la Comisión de Peticiones de cada Cámara, un órgano permanente no legislativo compuesto por representantes de los partidos elegidos en las elecciones.

Las peticiones en España no han sido trabajadas en profundidad debido a la dificultad para acceder a los registros, por lo que se ha decidido realizar una aproximación a esta herramienta de participación para poder conocer su funcionamiento y utilidad. En este caso, se desea identificar si las temáticas de las peticiones coinciden con los problemas que la ciudadanía identifica que tiene España en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Estas preocupaciones de la población han sido estudiadas en otras investigaciones (p. ej. Gil-Torres, 2018), pero no en relación con dicha

herramienta institucional. De igual manera, es cierto que ya se ha establecido que, por lo general, los políticos no responden a las preocupaciones de la población en sus cuentas de Twitter (Pérez-Curiel y García-Gordillo, 2020), y tampoco se ha comprobado si estas se traducen en peticiones a los organismos estatales.

Así, el presente artículo tiene como objetivo analizar la relación entre las peticiones tramitadas por el Senado y los problemas nacionales que identifica la población española. De esta manera, se pretende examinar si los problemas de la ciudadanía se traducen en peticiones concretas para comprobar si se utiliza esta herramienta como un repertorio de acción para influir en las políticas públicas.

2. Marco teórico

2.1. Participación política y el derecho de petición

Según Verba *et al.* (1995), la participación política se define como la intención o el efecto de influir en el gobierno local, nacional o internacional, ya sea por incidir en cómo se implementan las políticas públicas de manera directa o por participar en cómo se elige a los representantes políticos. Además, no se trata de una acción individual, sino de un acto social que implica la interacción entre diversos actores. En este sentido, la participación ciudadana se configura como un proceso bidireccional, donde la ciudadanía no solo ejerce sus derechos políticos, sino que también exige respuestas y rendición de cuentas a sus representantes (Merino, 1997).

Hace ya décadas que se puede considerar que, en las democracias occidentales, la ciudadanía colabora con los representantes políticos más que oponerse a ellos de manera frontal (Meyer y Tarrow, 1998; McAdam *et al.*, 2001). Aun así, la acción colectiva continúa implicando diversos costes para quien participa (Gause, 2022), por lo que esta implicación pone de relieve ante los legisladores que la cuestión por la que se protesta es lo suficientemente importante para que se incurra en estos costes (Barrie *et al.*, 2023).

No se puede obviar tampoco que la participación en nuestros días es compleja ya que, principalmente, delegamos el poder de decisión en nuestros representantes. La ciudadanía no puede estar pendiente de todas las cuestiones políticas que se deciden en el día a día porque el mundo se pararía, por lo que se eligen a unas élites que toman estas decisiones en base a un programa, si bien en los últimos años se han promocionado campañas como 'Vota, por favor' que se centran en la responsabilidad individual del sufragio (Simancas *et al.*, 2023).

Pero la participación ciudadana no se limita al voto en las elecciones. Existen diversas formas de involucrarse en el proceso político, como asistir a manifestaciones, contactar con los representantes políticos, firmar peticiones o realizar boicots (Van Deth, 2014). Es responsabilidad de los gobiernos crear un marco propicio para la implicación ciudadana, eliminar las barreras que dificultan la participación de ciertos grupos y promover una cultura de participación inclusiva y democrática. De hecho, a pesar de que en los últimos años se esté generando un clima de desafección política (Cazorla-Martín *et al.*, 2023), la población no está dejando de involucrarse. Es más, esta desconfianza hacia las instituciones puede motivar diferentes formas de protesta entre las que se incluye firmar peticiones (Schoene, 2019). La insatisfacción con las políticas públicas puede impulsar a la ciudadanía a seguir participando.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la ciudadanía no es una masa homogénea sobre la que se pueda generalizar acerca de sus comportamientos (Alaminos-Fernández *et al.*, 2024). Hay estudios que indican cómo la biografía de una persona influye en su manera de movilizarse. Azedi (2022) mostró que las personas con un nivel educativo mayor, sin pareja, con un sentimiento religioso menor, que fueran una minoría étnica, trabajadores del sector público, miembros de sindicatos y aquellas con poca confianza en el gobierno eran mucho más propensas a protestar. También ser hombre y joven eran factores para tener en cuenta (Borbáth y Gessler, 2020; para una revisión, Quaranta *et al.*, 2021).

Además, si se segregan las estadísticas por género, las mujeres tienden a preferir formas menos institucionalizadas a favor de otras más espontáneas y relacionadas con el estilo de vida, como firmar peticiones (Pfanzelt y Spies, 2019; Coffé y Bolzendahl, 2021). También hay diferencia entre las propias mujeres, pues las casadas, divorciadas y con personas a cargo tienen menos probabilidades de ser políticamente activas (Coffé y Bolzendahl, 2010); así como las mujeres más jóvenes tienden a llevar a cabo repertorios de acción no institucionales en mayor medida que las mujeres de más edad (Gerber *et al.*, 2019; Burciu y Hutter, 2022).

También hay que destacar que existen más protestas en el sur de Europa y bajo gobiernos conservadores debido a que la ciudadanía de izquierdas es más propensa a la participación no institucional y se opone al gobierno de forma mucho más habitual (Borbáth y Gessler, 2020). Esto también se debe a que las personas de derechas priorizan el canal electoral (Hutter y Kriesi, 2013), una forma de participación institucional, lo que lleva a un predominio de la izquierda en la protesta.

Como se ha señalado, existen dos maneras de participar en la democracia: la vía institucional y la no institucional, aunque a menudo pueden combinarse (Jeroense y Spierings, 2023). Igual que Borbáth (2023), seguimos la definición de participación institucional de Hooghe y Marien (2013: 139) como «defined and organized by members of the political elite»¹. Por el contrario, la participación no institucional se define como «used predominantly by nonelite actors, in order to challenge the political elite or to gain access to the political agenda»².

En España, siguiendo a Álvarez y Arceo (2023: 522), se subraya que «las Cortes y los diferentes parlamentos autonómicos españoles han establecido nuevos mecanismos de participación: desde normas para presentar iniciativas legislativas hasta, en algunas autonomías, la oportunidad de plantear enmiendas a determinados proyectos de ley». Diversos autores han estudiado este cauce tanto desde un enfoque jurídico como comunicativo (Campos-Domínguez, 2009; Leston-Bandeira, 2019; Bocking-Welch *et al.*, 2022) y han concluido que el derecho de petición es un mecanismo de participación institucional de la ciudadanía.

Sin embargo, las peticiones, entendidas como una demanda social, se han desarrollado también fuera de estos canales formales. Esta herramienta, que se manifiesta tanto de manera *offline* como *online*, puede traducirse en colectivos que recogen firmas o en empresas privadas que utilizan su plataforma para canalizar las reclamaciones de la ciudadanía. Estas vías alternativas se producen por los propios filtros de los mecanismos de peticiones formales en los que desestiman un número importante de demandas. En el caso de Change.org, la corporación entiende que la calidad de las peticiones está relacionada con la cantidad de personas que se adhieren a ellas, por lo que no realizan una criba previa (Calvo, 2016). Sin embargo, en numerosas ocasiones, un gran número de firmas no consigue el objetivo de los usuarios (Morales-Medina y Cabezas-Clavijo, 2024).

Por consiguiente, estas diferencias entre las peticiones formales e informales pueden alejar a la población de sus representantes puesto que entienden que estas instituciones están cada vez más lejos de sus problemas cotidianos. Aunque el derecho de petición haya estado presente en algunos parlamentos durante siglos, a menudo incluso siendo el único modo de

¹ La definida y organizada por los miembros de la élite política.

² La utilizada predominantemente por actores que no pertenecen a la élite con el fin de desafiar a esta o para obtener acceso a la agenda política.

participación institucional al que podía acceder la población (Leston-Bandeira y Siefken, 2023), aún está por demostrar que las peticiones formales sean efectivas a la hora de representar el malestar de la población.

De esta manera, debemos valorar si las peticiones pudieran constituirse como un mecanismo formal que recoge las demandas de la ciudadanía o como un instrumento desconocido y lejano para esta.

2.2. Desconexión y desafección con la política

La distancia entre la política y los problemas reales de la ciudadanía hace que las instituciones se sitúen cada vez más lejos de su población, lo que se ha traducido en una desafección política que lleva más de dos décadas canalizándose en distintos movimientos como Occupy Wall Street, el 15M, los chalecos amarillos o las mareas (Megías y Moreno, 2024). Esta desafección forma parte de la evaluación del sistema político como ineficaz (Cazorla-Martín *et al.*, 2023), lo que puede estar relacionado con la pérdida de confianza en las instituciones, la falta de interés de la ciudadanía por la política y la falta de voluntad para participar en ella (Martin y Van Deth, 2007).

Estudios anteriores concuerdan con que la crisis de legitimidad que se vive a nivel global dificulta la credibilidad de las instituciones e incluso de la propia ciudadanía que tiene interés en participar. Se ha producido una ruptura entre representantes y representados (Schoene, 2019; Caffarena, 2020; Castellanos, 2020; Castells, 2020; Megías y Moreno, 2024). En este sentido, algunos autores defienden que las políticas obvian las cuestiones materiales más cercanas a la ciudadanía —trabajo, desempleo, vivienda—, para centrarse en las inmateriales que puede que el representado no considere entre sus prioridades al no tener sus cuestiones materiales resueltas (Schoene, 2019).

De esta manera, este distanciamiento del sistema lleva a la ciudadanía a cuestionarse su funcionamiento y legitimidad al percibir que ha cedido su poder soberano a instituciones y personas alejadas de sus realidades e incapaces de dar soluciones a los problemas con los que ha de convivir (Castells, 2020). Como señalan Held *et al.* (2001), este alejamiento podría manifestarse como falta de interés en la política porque estas personas sienten que esta no afecta directamente a sus vidas y se sienten impotentes a la hora de influir en su curso. La ciudadanía percibe la estructura de oportunidades políticas como cerrada (Toubøl, 2019).

Tanto Castellanos (2020) como Castells (2020) sitúan la crisis económica de 2008 como un punto de inflexión en la crisis de legitimidad y el

aumento de la desafección a la clase política. Los representantes no establecieron un flujo comunicativo adecuado con sus representados ni los hicieron partícipes de las decisiones que se tomaron, pero sí tuvieron que afrontar las duras consecuencias. Una crisis que evidenció lo alejados que estaban los gobernantes de los gobernados puesto que estos no vieron reflejadas sus preocupaciones y necesidades en la toma de decisiones para atajar este momento crítico. Así, como señala Castellanos (2020), se empezó a generar un sentimiento de impotencia hacia las instituciones y una falta de credibilidad en los procesos de toma de decisiones políticas que condujo a una paulatina pérdida de confianza de las instituciones democráticas.

Todo lo presentado nos lleva a cuestionarnos si la población utiliza los canales de participación institucional como el derecho de petición para elevar sus demandas y que los representantes conozcan sus reclamaciones. En un contexto en el que otros medios de participación como las redes sociales parecen más activos e influyentes en la agenda política (Barberá *et al.*, 2019), nos preguntamos si las peticiones al Senado coinciden con los problemas que preocupan a la ciudadanía para conocer si esta considera los canales formales para participar. Con ello, buscamos analizar si este instrumento cumple con su función de dar voz a las necesidades ciudadanas.

3. Metodología

Para abordar este estudio se propone una metodología de investigación cuantitativa que combine la recogida y análisis de contenido de las peticiones al Senado con el examen de la pregunta *¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?* de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Se toman los años desde 2004 a 2023 como periodo de análisis al permitir considerar siete legislaturas completas y dos décadas de estudio longitudinal.

3.1. Objetivos

Se plantean los siguientes objetivos para la investigación:

- 01: Comparar las preocupaciones de la ciudadanía española con la temática de las peticiones que se envían al Senado.
- 02: Determinar si la ideología política de la ciudadanía influye en la identificación de los principales problemas de España.
- 03: Identificar si la cantidad de peticiones registradas en el Senado varía en función del signo político de la Cámara.

Para lograr estos propósitos se formulan una serie de preguntas de investigación que ayuden a responder a los mismos:

P1: ¿Cuáles son los principales problemas de España que identifica la ciudadanía?

P2: ¿Qué temática tienen las peticiones que la población envía al Senado?

P3: ¿Hay una correlación entre las preocupaciones y las peticiones a la Cámara Alta?

P4: ¿Qué impacto tiene la ideología política de la ciudadanía en la percepción de los principales problemas en España?

P5: ¿El signo político de la mayoría representada en el Senado tiene una repercusión en las peticiones que se registran?

3.2. Elección de la muestra

Se han seleccionado las peticiones enviadas al Senado desde 2004 a 2023 separadas por las siete legislaturas. Posteriormente, se han extraído los datos de los informes realizados por la Cámara Alta, que se pueden encontrar en su página web³. Estas peticiones han sido categorizadas por temáticas en función de la institución a la que se debería derivar: Administración, Agricultura y Ganadería, Casa Real, Colegios Profesionales, Comercio, Constitución, Consumo, Correos, Corrupción, Cultura, Defensa, Deportes, Derechos Sociales, Discapacidad, Economía, Educación, Electoral, Jubilación, Justicia, Medio Ambiente, Memoria Histórica, Movilidad, Participación Ciudadana, Partidos Políticos, Patrimonio, Pensiones, Pobreza, Presidencia, Presupuestos, Religión, RTVE y Sanidad.

En lo referente a los datos del CIS, se han analizado tres barómetros por año desde enero de 2004 para obtener una muestra lo más representativa posible de cada periodo. Así, se ha trabajado con un total de sesenta barómetros, de los cuales se han extraído los tres primeros problemas de España identificados por la ciudadanía.

³ Los informes de la Comisión de Peticiones se pueden encontrar dentro de cada legislatura específica, no hay una página con todas las iniciativas registradas hasta el momento. Exponemos las peticiones tramitadas en la legislatura de 2004 a 2008 como ejemplo: <https://bit.ly/3xBMHjf>.

3.3. Métodos

El estudio se ha realizado a través de un método cuantitativo de extracción de datos por el cual se han analizado las variables a través de una ficha de análisis. La correspondiente a las peticiones incluye: legislatura, año, temática y signo político predominante de la Cámara. Este tipo de técnicas de análisis de contenido a través de variables preestablecidas ya ha sido utilizado en otros estudios de comunicación política como los de Rubio *et al.* (2021) o Serra-Silva (2022).

Respecto a los datos del CIS, estos se han extraído de sus barómetros desde 2004 en la pregunta referida a los principales problemas de España, por lo que se incluyen: mes y año del barómetro, legislatura, los tres principales problemas y la escala de autoubicación ideológica (medida del 1 a 10, siendo 1 extrema izquierda y 10 extrema derecha). El Centro de Investigaciones Sociológicas lleva años siendo consultado como base de datos para investigaciones comparativas con barómetros por trabajos como Bouza (2011), Magallón-Rosa (2021), y Rodríguez-Díaz y McCombs (2023).

4. Resultados

Tras la extracción, análisis y correlación de los datos se han obtenido los siguientes resultados, que se presentan contestando a las preguntas de investigación planteadas.

4.1. Los problemas de la ciudadanía no se traducen en peticiones institucionales

Se puede afirmar que la correlación entre los principales problemas que identifica la ciudadanía española y las peticiones que se envían al Senado no existe. Esto se debe a que la población da importancia a temáticas de índole económica y las peticiones se centran en cuestiones relacionadas con los tribunales y la administración en general. Curiosamente, de los temas sociales que se categorizan en las peticiones ('Pensiones', 'Sanidad' y 'Educación'), solo la segunda fue mencionada de manera colateral en las preocupaciones del CIS. Después de año y medio en el que se cita al coronavirus como problema en España (desde mayo de 2020 a enero de 2022), se alude a la Sanidad en junio de 2022 con un 20,9% de la población inquieta por el tema.

Un dato que puede ser de ayuda para entender este resultado es que, si se realiza un análisis de las entidades que enviaron las peticiones a la Cámara Alta, se puede comprobar que más del 80% están registradas por una persona física. Solo el 5,7% son asociaciones; el 4,2%, una institución; y el 0,3%, un

sindicato, por poner algunos ejemplos. Esto puede llevar a pensar que la ciudadanía utiliza las peticiones como herramienta para el interés personal y no para buscar un cambio legislativo mayor.

Esta hipótesis se refuerza si se observan los datos sobre 'Igualdad' o relacionados con la mujer. Con menos de cincuenta peticiones sobre esta temática, se puede revisar y comprobar que la mayor parte de ellas se refieren a reclamaciones sobre el punto de encuentro familiar, la protección y atención para un hijo menor víctima violencia de género, la guarda y custodia de la descendencia de la persona que envía la petición, la tutela de una sobrina supuestamente maltratada o la investigación sobre un caso violencia de género. Todos casos particulares que no abordan una problemática común.

En cuanto a los datos del CIS sobre violencia contra la mujer, que es como nombran esta preocupación, están por encima del 3% entre enero de 2004 y abril de 2006, junio de 2007, enero de 2018, y entre enero de 2019 y enero de 2020. Como se puede observar en la Figura 1, los dos mayores picos son junio de 2004 con un 8% y enero de 2020 con un 7,2%. Las posibles explicaciones para estas dos máximas pueden ser, para la primera, que fue el mes en el que se tramitó el proyecto de la posterior Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por lo que la población estuvo expuesta al tema; y, para la segunda, que desde 2018 estaban siendo unos años de multitudinarias protestas feministas que llamaron la atención de la población general.

Figura 1. La violencia contra la mujer como preocupación



Fuente: elaboración propia con datos del CIS.

Con este ejemplo se puede percibir que, aunque aparezca la misma temática tanto en las peticiones como en las preocupaciones vertidas en el CIS, estas no tienen por qué estar relacionadas ni en el tiempo ni en el contenido.

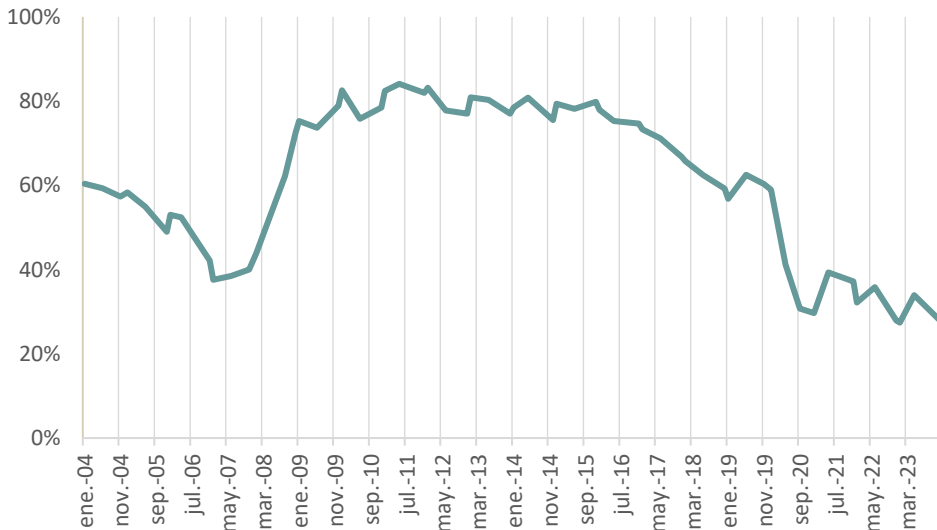
4.2. La economía preocupa a la población, 'Justicia' lidera las peticiones

Las principales preocupaciones que identifica la ciudadanía desde 2004 son notablemente constantes. Estas son: el paro, el terrorismo y/o ETA, la inseguridad ciudadana, la vivienda, la inmigración, los problemas de índole económica, la clase política y/o los partidos políticos, la corrupción y el fraude, el coronavirus, la sanidad y los problemas políticos en general. Todas estas categorías han aparecido al menos en un barómetro como una de las tres principales problemáticas de España que detecta la ciudadanía. Es destacable que son solo once preocupaciones en veinte años de estudio y, como se puede ver, la mayor parte tiene que ver con cuestiones económicas y políticas. Sin embargo, las cuestiones económicas prácticamente no aparecen en las

peticiones al Senado. Los mayores porcentajes se concentran en ocho categorías: Justicia (32,48%), Interior (5,96%), Defensa (5,86%), Administración (5,51%), Exteriores (5,31%), Pensiones (4,46%), Sanidad (4,46%) y Educación (3,86%). Como se observa, son cuestiones muy relacionadas con el Estado y su funcionamiento más que materias que afectan directamente al día a día de la ciudadanía, como pueden ser las últimas tres.

La única preocupación que aparece en todos los barómetros es el paro, con independencia del puesto que ocupe, por lo que es la única que tiene verdadera continuidad. Como se puede ver en la Figura 2, el porcentaje de este problema asciende durante los años de la Gran Recesión, lo que es esperable porque parte de la población ha perdido su trabajo o tiene miedo de perderlo. Por el contrario, en el Senado se encuentran muy pocas peticiones relacionadas con trabajo, únicamente un 1% (20 peticiones). En la misma línea, la segunda preocupación que más aparece, aunque no en todas las encuestas, son los problemas de índole económica (70% de los barómetros), seguida por la corrupción y el fraude (31,67%), así como por la opción de la clase política y los partidos políticos (también 31,67%).

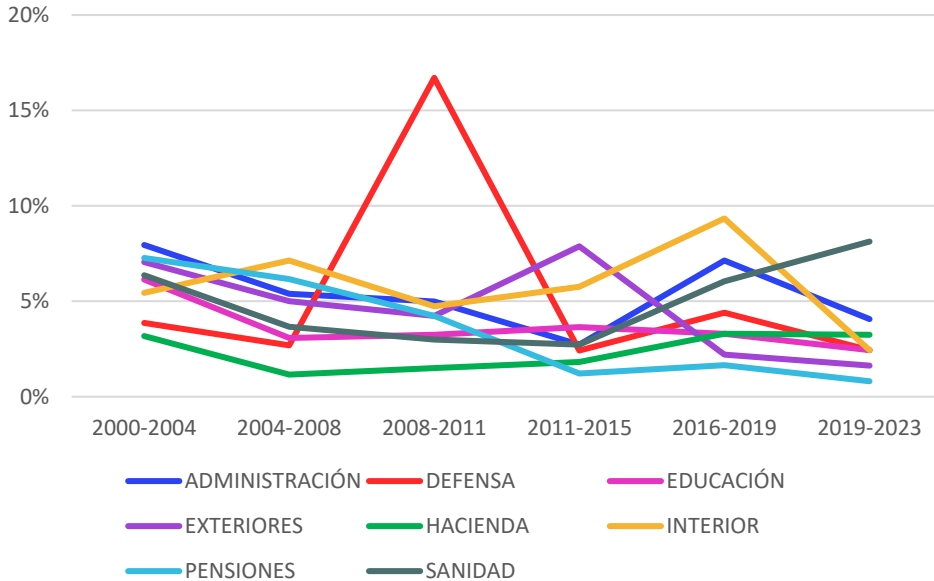
Figura 2. La evolución del paro como problema de España



Fuente: elaboración propia con datos del CIS.

Hay otros problemas que están muy localizados en el tiempo y responden a coyunturas de la situación de España de forma clara. En este sentido, el terrorismo y/o ETA se concentra en los barómetros entre enero de 2004 y enero de 2010 con intermitencia en sus apariciones (no aparece en diciembre de 2006, en noviembre de 2007, en septiembre de 2008 ni en diciembre de 2009). Esta preocupación alcanza su pico máximo en enero de 2005 con un 53,3% de la población que lo considera un problema predominante. Por el contrario, su mínimo es en enero de 2010 con un 17,6%, para posteriormente desaparecer de las tres principales preocupaciones. Algo similar ocurre con el coronavirus, que aparece en el barómetro de mayo de 2020 y permanece entre los primeros puestos hasta enero de 2022. Septiembre de 2020 es el momento con el porcentaje más bajo (27,3%), mientras que enero de 2021 es el más alto (51,4%).

Otra coyuntura, aunque más prolongada en el tiempo, puede verse en la variable de los problemas de índole económica. Esta emerge en noviembre de 2007 con un 29,4% y llega a su periodo de máxima preponderancia entre septiembre de 2008 y junio de 2012, lo que coincide con los años más duros de la Gran Recesión. De la misma manera, la corrupción y el fraude están localizados entre junio de 2013 y junio de 2019, con el valor superior en diciembre de 2014 (60%) y el inferior en diciembre de 2018 (24,7%). El ascenso de esta preocupación puede deberse a las investigaciones judiciales de algunos de los casos de corrupción política más sonados del país como fueron la Gürtel, la Púnica o los ERE de Andalucía.

Figura 3. Temáticas con más peticiones en el Senado⁴

Fuente: elaboración propia con datos de la Cámara Alta.

Por otra parte, y como ya se ha señalado, la temática más repetida en las peticiones al Senado es 'Justicia', un hecho que podría estar relacionado con la función legisladora de la Cámara Alta. Aun así, se debe señalar que estas iniciativas son solicitudes individuales sobre problemas con la administración, desacuerdos judiciales u otras cuestiones que atañen a aspectos de la vida personal y no a conflictos generales o que puedan aglutinar a un colectivo afectado.

En la Figura 3 se puede apreciar la evolución de las siete categorías con más porcentaje si se exceptúa 'Justicia'. Al concentrar un tercio de las peticiones al Senado, desvirtúa la representación gráfica de las demás temáticas, por lo que se ha decidido excluirla de la imagen, pero se destaca que sube de manera estable hasta 2011-2015, donde baja drásticamente hasta 2016-2019. Por lo demás, en este desarrollo temporal se pueden destacar

⁴ A efectos de representación gráfica y durante todo el artículo, la undécima legislatura (2016-2016) se ha incluido en la duodécima (2016-2019), al igual que la decimotercera (2019-2019) en la decimocuarta (2019-2024).

varios aspectos y tendencias. Primeramente, se comprueba que la línea de 'Pensiones' es siempre descendente; 'Hacienda' sube ligeramente desde 2004-2008, pero en general se mantiene; y 'Educación' tiene un leve descenso. En esta línea, 'Sanidad' baja hasta 2011-2015 para luego subir. Como se ve en la Figura 3, los números absolutos de las peticiones son muy bajos, por lo que las variaciones pueden no ser significativas. Por ejemplo, para 'Sanidad', las peticiones de 2008 a 2011 fueron 12; de 2011 a 2015, 9; de 2016 a 2019, 11; y de 2019 a 2023, 10.

Por otra parte, se pueden apreciar unos picos más pronunciados en 'Defensa' en 2008-2011, en 'Exteriores' en 2011-2015, y en 'Administración' e 'Interior' en 2016-2019. En estas dos últimas no destaca ninguna iniciativa en concreto, por lo que no se puede esclarecer una temática común. Sin embargo, en 'Exteriores', un gran número de las iniciativas estuvieron relacionadas con la petición de unos padres sobre elaborar un manifiesto de repudio de los hechos que motivaron el fallecimiento de su hijo en un centro penitenciario psiquiátrico en Argentina. Por el contrario, al examinar 'Defensa', la mayor parte de las peticiones se refieren a la modificación de determinados aspectos de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar. Esta gran afluencia puede deberse a que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden asociarse, por lo que deben presentar las peticiones de manera individual. Este sería el único caso que se ha podido comprobar en el que se busca una mejora colectiva y no particular.

4.3. La ideología condiciona la percepción de los problemas de España

La cuarta pregunta de investigación planteaba si las creencias ideológicas podían influir en las diferentes preocupaciones de la ciudadanía. Para comprobar esta cuestión, se recogió dicha variable de los propios barómetros del CIS, codificada bajo la denominación *Escala de autoubicación ideológica (1-10)*, y se realizó una prueba no paramétrica (ANOVA) para comprobar si su relación es significativa.

Con los resultados obtenidos se puede afirmar que la ideología influye a la hora de identificar cuáles son los problemas de España ($p=0,025$; $p<0,05$). En ejemplos concretos, las personas situadas hacia la derecha ideológica tienen más preocupación por el terrorismo y/o ETA que las personas que se colocan a la izquierda ($p=0,004$; $p<0,05$). Por el contrario, estas últimas se preocupan más por cuestiones como el paro ($p=0,002$; $p<0,05$), la corrupción ($p=0,000$; $p<0,05$) y la vivienda ($p=0,002$; $p<0,05$) que los ciudadanos que se

sitúan hacia la derecha. Sin embargo, los datos no son significativos si la preocupación que se aísla es la clase política y/o los partidos políticos ($p=0,230$; $p<0,05$), así como la inmigración ($p=0,474$; $p<0,05$). En estos dos casos, la ideología no influye.

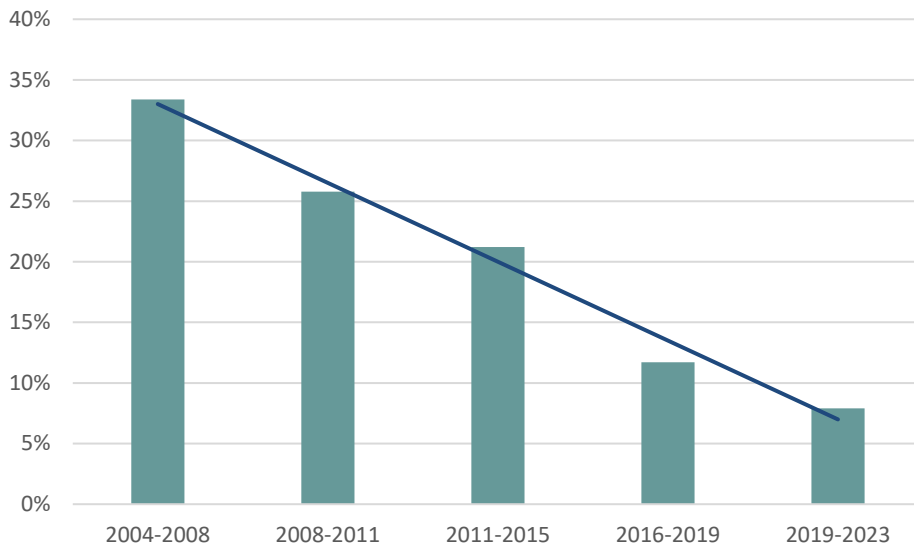
4.4. El signo político de la Cámara Alta no determina el número de peticiones

En el caso español, el Senado siempre ha estado controlado por los dos partidos mayoritarios en la arena electoral, el Partido Popular y el Partido Socialista, debido al sistema de reparto de escaños del país. Históricamente, la Cámara Alta ha tenido una mayoría conservadora a excepción de la última legislatura, en la que las fuerzas políticas estuvieron más equilibradas, aunque con una ligera preponderancia de la línea progresista. A simple vista se podría afirmar que, de manera proporcional, se presentaron más peticiones bajo mayorías conservadoras que bajo progresistas.

Un ejemplo de ello sería la temática 'Administración', en la que se enviaron 105 peticiones bajo mayoría conservadora (es decir, 21 por legislatura) y solo 5 bajo la progresista. A pesar de ello, no se puede hacer una relación causal entre el signo del Senado y el número de peticiones presentadas dado que este último ha decrecido con el tiempo (véase Figura 4). Este hecho, al coincidir con que la última legislatura es precisamente la única progresista, puede distorsionar los datos y conclusiones⁵.

⁵ En general, y como se puede observar en la Figura 4, las peticiones al Senado han ido disminuyendo con los años, lo que hace complicado la comparación de este apartado más allá de lo expuesto. En la legislatura 2004-2008 se registró, de media, una petición cada tres días; pero en 2019-2023 no se llegó a una cada doce.

Figura 4. Porcentaje de peticiones por legislatura



Fuente: elaboración propia con datos de la Cámara Alta.

Debido a la poca claridad de la información a este respecto, se decide realizar una prueba t de Student para comparar el número de peticiones bajo cinco mayorías de derechas y una de izquierdas (véase Tabla 1). De esta manera, se confirma que la cantidad de iniciativas en las legislaturas conservadoras no es significativamente diferente del número de peticiones en la legislatura progresista ($p=0,068$; $p<0,05$).

Tabla 1. Prueba t para dos muestras suponiendo varianzas desiguales

	Conservadora	Progresista
Media	4,622222222	1,518518519
Varianza	214,635	14,10277778
P(T<=t) dos colas	0,068041163	

Fuente: elaboración propia con datos de la Cámara Alta.

5. Conclusiones

Las peticiones que la ciudadanía envía a la Cámara Alta abordan cuestiones muy personales e individuales. No se refieren, por lo general, a problemáticas

que afecten a la población general, una cuestión que se preguntaba el primer objetivo de este estudio al querer comparar las preocupaciones de la ciudadanía española con la temática de las peticiones que se envían al Senado. Se ha visto que un tercio de las peticiones, el mayor porcentaje acumulado, están asociadas a asuntos de 'Justicia' relacionados con problemas en los divorcios, custodias o patria potestad de menores, temas que comparten con 'Igualdad'. Por el contrario, en los barómetros del CIS se puede observar cómo las principales problemáticas que identifica la ciudadanía española tienen un corte material, en línea con lo que indicaba Schoene (2019), y se refieren, sobre todo, a cuestiones de índole económica. Como paradigma, la preocupación por el paro es una constante desde hace más de dos décadas en España y no aparece recogida en una sola petición de las que se han realizado a la Cámara Alta en ese periodo de tiempo.

Al ver las diferencias entre las materias que recogen las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas y las peticiones que envía la ciudadanía al Senado, se puede afirmar que no existe una correlación entre los problemas percibidos por la población en España y las peticiones enviadas a la Cámara. Este hecho puede estar estrechamente relacionado con la falta de conocimiento sobre los canales de los que la ciudadanía puede disponer para participar en las instituciones. Al producirse el alejamiento entre representantes y representados (Caffarena, 2020; Castellanos, 2020; Castells, 2020; Megías y Moreno, 2024), la población ha llegado a un punto de desconexión con las instituciones en el que no siente que pueda influir (Held *et al.*, 2001).

Las políticas públicas se alejan de los intereses diarios de la ciudadanía, lo que puede llevar a que esta ni siquiera considere participar a través de los canales institucionales disponibles para ello. Toubøl (2019) ya señalaba que el abandono institucional a las cuestiones materiales promueve una participación no formal, fuera de los canales establecidos, ya que la población asume ese abandono como algo intrínseco de las instituciones. Y, como se ha visto, este tipo de protesta es altamente común en España (Azedi, 2022; Borbáth, 2023). La no correlación entre preocupaciones tangibles de la ciudadanía y las peticiones enviadas al Senado evidencia la lejanía de la Cámara con las inquietudes de sus representados.

Ahora bien, el segundo objetivo de esta investigación pretendía determinar si la ideología política de la ciudadanía influye en la identificación de los principales problemas del país. Puede parecer evidente que la sociedad española no es un grupo uniforme puesto que se trata de una comunidad

donde se encuentran no solo distintas corrientes de pensamiento, sino diversos posicionamientos dentro de una misma línea. Sin embargo, tras este análisis, se puede concluir que la influencia de la ideología varía en función de la temática. Hay una evidencia de que la ideología no influye en cuestiones como la inmigración, pero también de que las personas de izquierdas se preocupan más por otras como el paro que las conservadoras. Esta distancia ideológica en la percepción de los principales problemas de España podría estar relacionada con cómo aborda el poder las necesidades de la ciudadanía. Las políticas públicas no tienen en cuenta cuestiones materiales como el empleo o la vivienda, que afectan a la vida cotidiana de las personas, lo que puede generar desconfianza hacia las instituciones (Schoene, 2019), especialmente entre los que tengan mayores dificultades socioeconómicas.

Por último, el tercer objetivo de esta investigación buscaba identificar si la cantidad de peticiones registradas en el Senado varía en función del signo político de la Cámara. A pesar de que no se ha podido demostrar que se registren más peticiones bajo una Cámara Alta conservadora en comparación con una progresista, se quiere recalcar que, en los países del sur de Europa hay una tradición de protesta mayor en los periodos de gobiernos liderados por la derecha, lo que se explica, en parte, por la tendencia de la izquierda a oponerse al Ejecutivo con más frecuencia (Borbáth y Gessler, 2020). Además, históricamente, la ciudadanía conservadora ha solido priorizar las formas de participación institucionalizadas, como el voto electoral (Hutter y Kriesi, 2013).

Si bien se ha avanzado en los estudios sobre la participación ciudadana, se quiere enfatizar la principal limitación de este trabajo: la posibilidad de consultar las peticiones que envía la ciudadanía al Congreso de los Diputados. La Comisión de Peticiones está presente en las dos Cámaras, pero la Baja no da acceso a estas iniciativas ni siquiera bajo solicitud con la justificación de la protección de datos. Si bien entendemos que las peticiones al Senado pueden ser menores que las dirigidas al Congreso de los Diputados por la propia popularidad de las Cámaras, no se puede saber con certeza debido a la falta de información. Esta limitación evidencia el hermetismo de las instituciones en España y cómo se aleja de su ciudadanía.

En relación con lo aquí expuesto se marcan varias líneas de investigación futuras conectadas directamente con el derecho de petición y el uso que hace de él la población española. La primera de ellas pretende desentrañar si los representados conocen los canales institucionales para participar de una forma activa en la vida política de las Cámaras, puesto que el presente artículo deja abierto este interrogante. Por otra parte, si se pudiera

acceder a las peticiones registradas por el Congreso de los Diputados se podría realizar un estudio de mayor envergadura sobre si el signo político de la Cámara influye en el número de iniciativas que se envían y así contribuir al campo de investigación sobre las distintas formas de protesta en España.

Ética y transparencia

Agradecimientos

Iris Simón-Astudillo agradece el apoyo brindado a la convocatoria de contratos predoctorales UVA 2022, cofinanciada por el Banco Santander. Las autoras también reconocen la labor de Lucía Sanz Valdivieso por los servicios de revisión en la traducción de este artículo.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses en relación con la investigación, la autoría y/o la publicación de este artículo.

Financiación

Este estudio no recibió financiación específica de ninguna entidad pública o privada.

Contribuciones de los autores

Función	Autor 1	Autor 2	Autor 3	Autor 4
Conceptualización	X	X		
Curación de datos	X	X		
Análisis formal	X	X		
Adquisición de financiamiento				
Investigación	X	X		
Metodología	X	X		
Administración de proyecto	X	X		
Recursos				
Software	X	X		
Supervisión	X	X		
Validación	X	X		
Visualización	X			
Escritura - borrador original	X	X		
Escritura - revisión y edición	X	X		

Disponibilidad de los datos

Los datos utilizados para esta investigación son de acceso libre, por lo que se pueden encontrar en los informes de la Comisión de Peticiónes de cada legislatura y en los barómetros digitales del CIS.

Referencias bibliográficas

- ALAMINOS-FERNÁNDEZ, A. F., FRANCÉS GARCÍA, F., y SANTACREU-FERNÁNDEZ, O. (2024). La influencia de la eficacia política y la identidad partidista sobre la participación electoral en España: los vínculos de la ciudadanía con el funcionamiento del sistema político. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (185), 3-22. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.185.3-22>
- ALONSO, L. E., BETANCOR NUEZ, G., y CILLEROS CONDE, R. (2015). Nuevos y novísimos movimientos sociales: Una aproximación al activismo social en la España actual. En C. Torres Albero (Ed.), *España 2015. Situación social* (pp. 1126-1148). CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, S., y ARCEO VACAS, A. (2023). El lobbying de las Organizaciones de la Sociedad Civil en España: Capacidad de influencia sobre las instituciones públicas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(3), 521-532. <https://doi.org/10.5209/esmp.88987>
- AZEDI, A. (2022). Does Job Insecurity Motivate Protest Participation? A Multi-level Analysis of Working-Age People from 18 Developed Countries. *Sociological Perspectives*, 66(3), 476-495. <https://doi.org/10.1177/07311214221139291>
- BARBERÁ, P., CASAS, A., NAGLER, J., EGAN, P. J., BONNEAU, R., JOST, J. T., y TUCKER, J. A. (2019). Who Leads? Who Follows? Measuring Issue Attention and Agenda Setting by Legislators and the Mass Public Using Social Media Data. *American Political Science Review*, 113(4), 883-901. <https://doi.org/10.1017/S0003055419000352>
- BARRIE, C., FLEMING, T. G., y ROWAN, S. S. (2023). Does Protest Influence Political Speech? Evidence from UK Climate Protest, 2017–2019. *British Journal of Political Science*, 1-18. <https://doi.org/10.1017/S0007123423000376>
- BOCKING-WELCH, A., HUZZEY, R., LESTON-BANDEIRA, C., y MILLER, H. (2022). Petitioning and People Power in Twentieth-Century Britain. In M. Mair, R. Meckin y M. Elliot (Eds.), *Investigative Methods: An NCRM Innovation Collection* (pp. 75-86). ESRC National Centre for Research Methods. <https://doi.org/10.5258/ncrm/ncrm.00004550>
- BORBÁTH, E. (2023). Differentiation in Protest Politics: Participation by Political Insiders and Outsiders. *Political Behavior*, 1-24. <https://doi.org/10.1007/s11109-022-09846-7>



- BORBÁTH, E., y GESSLER, T. (2020). Different worlds of contention? Protest in Northwestern, Southern and Eastern Europe. *European Journal of Political Research*, 59(4), 910-935. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12379>
- BOUZA, F. (2011). La agenda pública en el Reino de España: desafección política, paro y problemas económicos. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 116, 151-158.
- BURCIU, R., y HUTTER, S. (2022). More stress, less voice? The gender gap in political participation during the COVID-19 pandemic. *European Journal of Politics and Gender*, 1-20. <https://doi.org/10.1332/251510821X16602276230640>
- CAFFARENA, V. A. (2020). La toma de decisiones públicas: la zona gris de la transparencia institucional. *Revista española de la transparencia*, (11), 75-111. <https://doi.org/10.51915/ret.112>
- CALVO, D. (2016). Participación política y peticiones electrónicas: calidad y temática de las iniciativas publicadas en Change.org. En *Comunicación, cultura y cooperación: V Congreso Iberoamericano de Comunicación: libro de comunicaciones* (pp. 500-514). Asociación Española de Investigación de la Comunicación.
- CAMPOS-DOMÍNGUEZ, E. (2009). *El desarrollo de la ciberdemocracia en el Congreso de los Diputados: la comunicación e interacción entre ciudadanos y parlamentarios a través de internet (2004-2008)* [Tesis doctoral]. UCM. <https://bit.ly/4cfufvt>
- CASTELLANOS, C. J. (2020). *Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- CASTELLS, M. (2020). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza editorial.
- CAZORLA-MARTÍN, Á., MONTABES-PEREIRA, J., y HERNÁNDEZ-TRISTÁN, M. J. (2023). Political Disaffection and Digital Political Participation in Latin America: A Comparative Analysis of the Period 2008–2020. *Societies*, 13(3), 59. <https://doi.org/10.3390/soc13030059>
- COFFÉ, H., y BOLZENDAHL, C. (2010). Same Game, Different Rules? Gender Differences in Political Participation. *Sex Roles*, 62(5-6), 318-333. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9729-y>
- COFFÉ, H., y BOLZENDAHL, C. (2021). Are all politics masculine? Gender socialised personality traits and diversity in political engagement. *European Journal of Politics and Gender*, 4(1), 113-133. <https://doi.org/10.1332/251510820X15991530007006>

- GAUSE, L. (2022). Revealing Issue Salience via Costly Protest: How Legislative Behavior following Protest Advantages Low-Resource Groups. *British Journal of Political Science* 52(1), 259-279.
<https://doi.org/10.1017/S0007123420000423>
- GERBER, M., SCHAUB, H. P., y MUELLER, S. (2019). O sister, where art thou? Theory and evidence on female participation at citizen assemblies. *European Journal of Politics and Gender*, 2(2), 173-195.
<https://doi.org/10.1332/251510819X15471289106095>
- GIL-TORRES, A. (2018). Bipartidismo y pluridemocracia en España: la construcción del contexto sociopolítico español según el CIS (2011-2016). *index.comunicación*, 8(1), 81-100. <https://bit.ly/3K07B1n>
- HELD, D., GÓMEZ CEDILLO, A., ALBERO, T., y GÓMEZ CEDILLO, A. (2001). *Modelos de democracia*. Alianza Editorial.
- HOOGE, M., y MARIEN, S. (2013). A comparative analysis of the relation between political trust and forms of political participation in Europe. *European Societies*, 15(1), 131-152.
<https://doi.org/10.1080/14616696.2012.692807>
- HUTTER, S., y KRIESI, H. (2013). Movements of the left, movements of the right reconsidered. In J. Van Stekelenburg, C. Roggeband y B. Klandermans (Eds.), *The future of social movement research: Dynamics, mechanisms, and processes* (pp. 281-298). University of Minnesota Press.
- JEROENSE, T., y SPIERINGS, N. (2023). Political participation profiles. *West European Politics*, 46(1), 1-23.
<https://doi.org/10.1080/01402382.2021.2017612>
- LESTON-BANDEIRA, C. (2019). Parliamentary petitions and public engagement: an empirical analysis of the role of e-petitions. *Policy & Politics*, 47(3), 415-436. <https://doi.org/10.1332/030557319X15579230420117>
- LESTON-BANDEIRA, C., y SIEFKEN, S. T. (2023). The development of public engagement as a core institutional role for parliaments. *The Journal of Legislative Studies*, 29(3), 361-379.
<https://doi.org/10.1080/13572334.2023.2214390>
- MAGALLÓN-ROSA, R. (2021). La agenda que queda fuera de los medios. Desinformación y «fact-checking» sobre (in)migración. *Migraciones*, 52, 59-87.
<https://doi.org/10.14422/mig.i52.y2021.003>
- MARTIN, I., y VAN DETH, J. (2007). Political Involvement. In Van Deth, J., Montero, J. R. y Westholm, A. (Eds.), *Citizenship and Involvement in European Democracies. A Comparative Analysis* (Chapter 12). Routledge.
- MCADAM, D., TARROW, S., y TILLY, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge University Press.

- MEGÍAS, A., y MORENO, C. (2024). La desafección política en los países del entorno europeo español ¿una actitud estable? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (179), 103-124.
<https://doi.org/10.5477/cis/reis.179.103>
- MERINO, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Federal Electoral.
- MEYER, D. S., y TARROW, S. (1998). *The Social Movement Society: Contentious Politics for a New Century*. Rowman and Littlefield.
- MORALES-MEDINA, T. y CABEZAS-CLAVIJO, Á. (2024). Netflix y la cultura de la cancelación: análisis a través de Change.org. *index.comunicación*, 14(1), 229-254. <https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Netfli>
- PÉREZ-CURIEL, C., y GARCÍA-GORDILLO, M. (2020). Indicadores de influencia de los políticos españoles en Twitter. Un análisis en el marco de las elecciones en Cataluña. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26(3), 1133-1144.
<https://doi.org/10.5209/esmp.64880>
- PFANZELT, H., y SPIES, D. C. (2019). The gender gap in youth political participation: evidence from Germany. *Political Research Quarterly*, 72(1), 34-48.
<https://doi.org/10.1177/1065912918775249>
- QUARANTA, M., CANCELA, J., MARTÍN, I., y TSIRBAS, Y. (2021). Trust, Satisfaction and Political Engagement during Economic Crisis: Young Citizens in Southern Europe. *South European Society and Politics*, 26(2), 153-179.
<https://doi.org/10.1080/13608746.2021.1991568>
- RODRÍGUEZ-DÍAZ, R. y MCCOMBS, M. (2023). La relación entre la agenda personal y la agenda pública: una condición contingente para los efectos de agenda setting. *Communication & Society*, 36(4), 191-212.
- RUBIO NÚÑEZ, R., MARAÑÓN MARTÍN, L., y GONZALO ROZAS, M. A. (2021). ¿Existe el lobby ciudadano? Una experiencia de participación en el Congreso de los Diputados. *Revista De Las Cortes Generales*, (110), 235-271.
<https://doi.org/10.33426/rcg/2021/110/1573>
- SCHOENE, M. (2019). Institutional Distrust, Institutional Participation, and Protest Behavior in the European Social Movement Sector. *Contention*, 7(2), 51-75. <https://doi.org/10.3167/cont.2019.070204>
- SERRA-SILVA, S. (2022). How parliaments engage with citizens? Online public engagement: a comparative analysis of Parliamentary websites. *The Journal of Legislative Studies*, 28(4), 489-512.
<https://doi.org/10.1080/13572334.2021.1896451>
- SIMANCAS GONZÁLEZ, E., GARCÍA-LÓPEZ, M., ARÉVALO-SALINAS, Á. I., y BUSTOS-DÍAZ, J. (2023). Activismo ciudadano en la Red más de diez años Después del

15m. El caso de 'vota, por favor'. *index.comunicación*, 13(2), 225-243.

<https://doi.org/10.33732/ixc/13/02Activi>

The international institute for democracy and electoral assistance. (s.f.). *Voter Turnout Database*. <https://bit.ly/3yYmMTb>

TOUBØL, J. (2019). From democratic participation to civic resistance: The loss of institutional trust as an outcome of activism in the refugee solidarity movement. *British Journal of Sociology*, 70(4), 1198-1224.

<https://doi.org/10.1111/1468-4446.12622>

VAN DETH, J. W. (2014). A conceptual map of political participation. *Acta Política*, 49(3), 349-367. <https://doi.org/10.1057/ap.2014.6>

VERBA, S., SCHLOZMAN, K. L., y BRADY, H. E. (1995). *Voice and equality. Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.

WEISS, J. (2023). Disengaged or raising voices? An analysis of the relationship between individual risk perception and non-institutionalised political participation. *Acta Política*, (59), 439-457.

<https://doi.org/10.1057/s41269-023-00301-x>